



Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

Nº *0107*-2023-DIRESA-ICA/DG

Ica, *15* de *Febrero* del 2023

VISTO, el Expediente. Nº 006956-2023-DIRESA-ICA, que contiene la solicitud de término del SERUMS formulada por doña DEYSI NATALY CUEVA SULLCAPUMA, y el PROVEIDO Nº 0011 -2023-OEGyDRRH-SERUMS, de la Coordinadora del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS).

CONSIDERANDO:

Que, mediante **PROVEIDO Nº 2213**, se asignó a doña DEYSI NATALY CUEVA SULLCAPUMA, **Licenciada en Enfermería**, egresada de la UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES, para que realice su Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Puesto de Salud de LOS ALAMOS, Distrito de PUEBLO NUEVO – Quintil - 3, Provincia CHINCHA, Departamento de ICA - Dirección Regional de Salud de Ica, en la modalidad de SERUMS EQUIVALENTE, desde el 22 de Mayo de 2018 al 21 de Mayo de 2019, al haber obtenido una plaza en el Proceso SERUMS – 2018-1.

Que, de la revisión del Expediente se advierte que la recurrente ha cumplido con el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, por el periodo de 12 meses, en las fechas indicadas y establecimiento de salud para el cual fue asignado, por lo que corresponde emitir la resolución correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 23330, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-97-SA; estando a lo informado por la Coordinadora Regional del SERUMS; y con lo visado por la Dirección Administrativa, Directora Ejecutiva de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- EXPEDIR a favor de doña DEYSI NATALY CUEVA SULLCAPUMA, **Licenciada en Enfermería**, la Resolución de Término del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), al haber realizado el referido servicio en el Puesto de LOS ALAMOS, Distrito de PUEBLO NIEVO – Quintil – 3 (Pobre), Provincia chincha, Departamento de Ica - Dirección Regional de Salud de Ica, en la modalidad de SERUMS EQUIVALENTE, desde el 22 de Mayo de 2018 al 21 de Mayo de 2019.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución, quedando el INFORME FINAL SERUMS en la Coordinación de SERUMS, de la Dirección Regional de Salud de Ica, para su archivo correspondiente.

Regístrese y Comuníquese

VMMV/DG-DIRESA
EFA-OEGyDRRH
RPC/J-UDRH
MAOH



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
[Signature]
M.C. Víctor Manuel Montalvo Vasquez
C.M.P. - 50288
Director Regional Diresa Ica

